

**AUTORIZA AMPLIACION DE GIRO EN
PATENTE DE ESTACIONADO DEFINITIVA A
DOÑA VIRGINIA ALVARADO MONTOYA.**

DECRETO ALC. EXENTO N° 4607/

Independencia, 30 DIC 2020

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La solicitud del interesado, Ingreso N° B162, de fecha 09 de noviembre del 2020, a nombre de doña **VIRGINIA ALVARADO MONTOYA**, Rut. [REDACTED] en el Departamento de Impuestos y Derechos; Resolución Exenta N° 2013347311, de fecha 15 de octubre del 2020, de la Secretaria Regional Ministerial de Salud Región Metropolitana; Decreto Alcaldicio Exento N° 3749, de fecha 05 de noviembre del 2020, que nombra subrogante en el cargo de Secretario Municipal a doña Corina Escobar Salas, lo que no se acompaña por ser de público conocimiento; lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

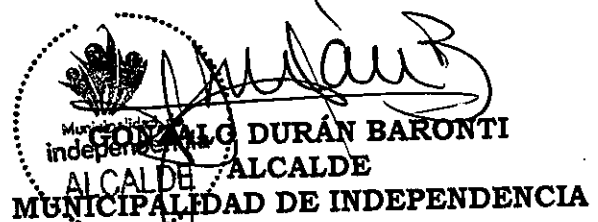
DECRETO:

1.- Autorízase la ampliación de giro en la patente de estacionado definitiva Rol 104.816, registrada a nombre de doña **VIRGINIA ALVARADO MONTOYA**, Rut. [REDACTED], de giro "**CARRO CON EXPENDIO DE BEBIDAS, CONFITES ENVASADOS, FRITURA DE PAPAS**", ejercida en la denominada **PLAZA EL TREBOL**, ubicada en **AV. ANIBAL PINTO CON VIVACETA**, la cual deberá registrarse a contar de esta fecha agregando el siguiente giro al ya autorizado "**CARRO CON EXPENDIO DE TE Y CAFÉ EN TERMO SELLADO.**"

2.- Efectúense por el Departamento de Impuestos y Derechos las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE.**


CORINA ESCOBAR SALAS
ADMINISTRADOR PUBLICO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MDB/fac.-

TRANSCRITO A: Alcaldía - Administración Municipal - Secretaria Municipal - Dirección de Asesoría Jurídica - Dirección de Control - Dirección de Obras Municipales - Departamento de Seguridad Pública - Departamento de Inspección General - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.